



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-38155-UNC- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La OHCD-2019-11-E-UNC-DEC#FCE que crea la Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2020-484-E-UNC-DEC#FCE se designó al Prof. Esp. Martín Quadro como Director de la Editorial;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7º de la referida Ordenanza, corresponde designar los representantes del Consejo Editor y del Consejo Asesor Académico de la Editorial, los que estarán presididos por el Director;

Que en las actuaciones de referencia las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos y de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, han elevado las propuestas con sus representantes, respectivamente;

Que la subcomisión de rutina del H. Consejo de Directivo, reunida de manera virtual el día martes 07 de julio del corriente, ha dispuesto la nominación de sus representantes en el Consejo Editor, y asimismo, ha prestado el acuerdo a los integrantes propuestos para el Consejo Asesor Académico y de la Dirección de la Editorial;

Que las/os Consejeras/os del H. Cuerpo recomiendan que la Dirección de la Editorial eleve un informe semestral, que dé cuenta del plan de trabajo propuesto y acordado en el marco del Consejo Editor y del Consejo Asesor Académico, sobre las políticas de publicación y producción editorial de esta Facultad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar como integrantes del Consejo Editor de la Editorial de la FCE, a las personas que se mencionan a continuación:

- Dra. Rosa B. Argento (representante por Secretaría de Asuntos Académicos)
- Dra. Claudia B. Peretto (representante por Secretaría de Extensión)
- Dra. Carina M. Borrastero (representante por Secretaría de Ciencia y Técnica y RRRII)
- Bibl. Lucas S. Yrusta (Director de Biblioteca Manuel Belgrano)
- Dra. Carola Jones (representante del HCD por el claustro docente)
- Sr. Luca M. Salvatierra (representante del HCD por el claustro estudiantil)

Art. 2°.- Designar como integrantes del Consejo Asesor Académico de la Editorial de la FCE, a los siguientes representantes por áreas de conocimiento de esta Facultad:

- Esp. Hugo C. Priotto (Contabilidad y Ciencias Jurídicas)
- Dra. Leticia E. Tolosa (Estadística y Matemática)
- Lic. Sergio V. Barone (Economía y Finanzas)
- Dr. Juan M. Bruno (Administración y Tecnologías de Administración)

Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.